CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 20081 - RU 2107160
30 OCTUBRE 2025 04:56 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular, en uso sus facultades conferidas por el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Huancán fue creado mediante la Ley N.º 12401, promulgada el 31 de octubre de 1955, durante el gobierno del presidente Manuel A. Odría, con el propósito de fortalecer la organización política y administrativa del Valle del Mantaro.

Que, Huancán se asienta a una altitud de 3,241 metros sobre el nivel del mar y abarca una superficie aproximada de 12 kilómetros cuadrados. Limita por el norte y el este con el distrito de Chilca; por el oeste, con Tres de Diciembre y Huamancaca Chico; y por el sur, con el distrito de Huayucachi.

Que, los primeros pobladores de Huancán pertenecían al Ayllu Huanka, uno de los linajes más antiguos del Valle del Mantaro, cuyo origen o "Pacarina" está vinculado al manantial sagrado de Wariwillka, de donde habría surgido la primera pareja ancestral conformada por Wambla Uruchumbe y Atay Imanpurancapia, símbolos de la vida y del legado cultural de esta tierra.

Que, el distrito de Huancán tiene una economía basada en la agricultura, el comercio y el turismo. Sus principales cultivos son maíz, papa, cebada, arveja y hortalizas, productos que abastecen los mercados locales y regionales. Su proximidad a la ciudad de Huancayo favorece el desarrollo del comercio y de pequeñas empresas familiares. En los últimos años, el turismo rural y cultural se ha incrementado, impulsado por sus paisajes y su patrimonio histórico.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido y significativo saludo, así como el justo reconocimiento del Congreso de la República al distrito de Ulcumayo, ubicado en la provincia de Huancayo, departamento de Junín, al conmemorarse este 31 de octubre su **SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al señor Franklin Nilo Rosales Cóndor, alcalde de la Municipalidad Distrital de Huancán, y, por su intermedio, a las autoridades políticas, religiosas, comunales y a la población en general, en homenaje a esta significativa fecha, augurándoles prosperidad, bienestar y desarrollo sostenido.

Lima, 30 de octubre de 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/10/2025 16:43:04-0500

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay Nº151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282